

Versión Pública

Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Algunos documentos entregados por trámite de información y realizados por esta institución contienen datos personales como Número de Documento Único de Identidad (DUI) y Número de Identificación Tributaria (NIT) que de acuerdo al artículo 24 de la LAIP son considerados información confidencial.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GOBIERNO DE

EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, lunes 05 de noviembre de 2018.

ORDEN No.: OC/LG/1001/0061/2018

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

MOISES RIVAS ZAMORA (PAPELERA EL PROGRESO)

LÍNEA:

1001 PR-APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/
DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

| No. | CÓDIGO ONU | CÓDIGO PRESUPUESTARIO | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | DESCRIPCIÓN TÉCNICA | MARCA/ PAÍS DE ORIGEN | PRECIO UNITARIO (CON IVA) | VALOR TOTAL (CON IVA) |
|-----|------------|-----------------------|----------|------------------|---|--------------------------|------------------------------|--------------------------|
| 1 | 14110000 | 54105 | 10 | PAQUETE | NOTAS ADHESIVAS 3 X 2 PULGADAS (PAQUETE DE 5 UNIDADES) EN COLORES : 1 AMARILLO 1 ROSADO, 1 VERDE, 1 CELESTE Y 1 MORADO | M/STIKE/MÉXICO | \$ 2.13 | \$ 21.30 |
| 2 | 14110000 | 54105 | 10 | PAQUETE | NOTAS ADHESIVAS 3 X 3 PULGADAS (PAQUETE DE 5 UNIDADES) EN COLORES 1 AMARILLO 1 ROSADO, 1 VERDE, 1 CELESTE Y 1 MORADO | M/STIKE/MÉXICO | \$ 3.00 | \$ 30.00 |
| 3 | 14110000 | 54105 | 10 | PLIEGO | CARTÓN DE MONTAJE COLOR NEGRO | NO ESPECIFICA | \$ 7.97 | \$ 79.70 |
| | | | | | GARANTÍA: POR DEFECTO DE FÁBRICA 30 DÍAS | | | |
| | | | | | DIRECCIÓN DE ENTREGA: FINAL AVENIDA ISAAC ESQUIVEL, POLÍGONO INDUSTRIAL NAVE # 2 (CALLE PRINCIPAL DE NEJAPA, EN EL DESVÍO AL TURICENTRO DE NEJAPA). | | | |
| | | | | | RESPONSABLE: SEÑOR DANILO GARCÍA TEL. 2527-7450 Y 78855769 | | | |

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 131.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: CIENTO TREINTA Y UNO 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE PAPELERIA Y ARTICULOS DE OFICINA, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2018, PARA SER UTILIZADOS POR EL RECURSO HUMANO QUE LABORA EN LAS OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD Y 9 CENTROS JUVENILES, UBICADOS EN LOS MUNICIPIOS DE: ILOPANGO Y MEJICANOS, SANTA ANA, SONSONATE, AHUACHAPÁN, USULUTÁN, BERLIN, SAN MIGUEL Y MORAZÁN, A FIN DE DINAMIZAR LOS ESPACIOS, EN BENEFICIO DE LA POBLACION JOVEN Y LAS 7 POLITICAS SECTORIALES QUE MANDATA LA LEY GENERAL DE JUVENTUD. ASIMISMO PARA LA REALIZACION DE FESTIVALES JUVENILES Y ACTIVIDADES RECREATIVAS, EN LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS DEL PAIS.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: LG/1001/0063/2018
(27-09-2018)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(B)/0061/2018

CONDICIONES GENERALES

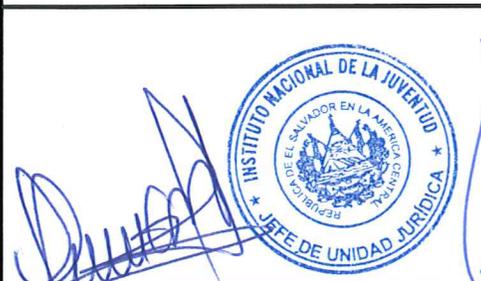
* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE OCHO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN ALAMEDA JUAN PABLO II Y 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO B-1, 2DO. NIVEL CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR-INJUVE.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

| | | |
|--|--|--|
|  |  | <p>JEFE UFI</p> |
| <p>DESIGNADO APNJ (DA)</p> | <p>Vo. Bo. DIRECTOR DACI</p> | <p>HECHO POR: MVEdeF REVISADO POR:</p> |